

ACTA N° 1

En el despacho de la Coordinación Académica del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, a 4 días de marzo de 2022, siendo las 14 hs., se constituye la Junta Electoral del CEA, presidida por la Directora, Dra. Adriana Boria; e integrada por lxs docentes Pablo Iparraguirre y Gabriela Closa, y por la nodocente Sofía Di Leonardo, designados por Resolución 27/2022.

En vista de la elección del Consejo Académico del CEA - FCS, convocada por el HCD de la Facultad para el día 13 de abril del presente año, y en cumplimiento de los artículos 19, 20, 21, y 22 del Reglamento del CEA - aprobado por Res. D. N. N° 823/2017; y del Procedimiento para la Constitución del Consejo Académico del CEA - Res. HCD N° 150/2018; la Junta Electoral se notifica del Cronograma Electoral aprobado por el Consejo Directivo de la FCS por Resolución 27/2022.

En cumplimiento de la misma Resolución, y a partir de las listas brindadas por las Coordinaciones Académica, de Investigación y de Administración del CEA, esta Junta procede a confeccionar los padrones con estudiantes, docentes, nodocentes, directores y coordinadores de carreras y programas de investigación del CEA, según lo establecen las reglamentaciones ya citadas.

También dispone elevar los mismos al Área de Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC para su difusión, a partir del 10 de marzo; y enviar comunicación a todxs los directores y coordinadores de Programas de Investigación del CEA.

Y para que así conste, previa lectura y ratificación, firman de común acuerdo los miembros de la Junta Electoral.

Adriana Boria
Directora

Gabriela Closa
Docente

Sofía Di Leonardo
Nodocente

Pablo Iparraguirre
Docente